

Matarife de 2. ^a	18,—
Oficial dependiente particular de ganado lanar y cabrio	20,—
Oficial conductor de ganado	21,—
Oficial cuidador de ganado	18,—
Ayudante	16,—
Muñidora	9,50
II—Personal obrero de las industrias de despojos cárnicos comestibles	
Oficial de 1. ^a	20,—
Oficial de 2. ^a	18,—
III—Personal obrero de las industrias de despojos cárnicos industriales.	
Maestro sebero	23,—
Oficial sebero de 1. ^a	20,—
Oficial sebero de 2. ^a	18,—
Ayudante de oficial sebero	16,—
Oficial tripero de 1. ^a	20,—
Oficial tripero de 2. ^a	18,—
Recolector de astas y pezuñas	14,50
Operario de colas y crines	14,50
IV—Personal obrero de industrias de conservas cárnicas	
a) Personal masculino	
Maestro chacinero	25,—
Oficial chacinero de 1. ^a	21,—
Oficial chacinero de 2. ^a	20,—
b) Personal femenino	
Oficiala	15,—
Ayudanta de oficiala	11,—
V—Personal obrero de transportes, reparto y conservación en frigoríficas, y carga y descarga	
a) Profesionales de oficio	
Conductor mecánico	20,—
Chófer	17,—
Conductor de vehículos de tracción animal	18,—
Operario de cámaras frigoríficas	15,25
Cargadores y descargadores	15,25
b) Personal de oficios varios	
Carpintero	20,—
Albañil	20,—
Fontanero-hojalatero	20,—
Pintor	20,—
Electricista	20,—
Fogonero	20,—
Peón	13,—
Aprendiz (masculino):	
Primer año	4 75